

ACTA NÚM. 8

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 11 DE MAYO DE 2009

En la Casa Consistorial de la ciudad de Huelva, a once de mayo de dos mil nueve, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Rodríguez González, se reúnen los señores Tenientes de Alcalde D. Francisco Moro Borrero, D^a Juana María Carrillo Ortiz, D. Juan Carlos Adame Pérez, D^a M^a del Pilar Miranda Plata, D. Enrique Juan Pérez Viguera, D^a M^a del Carmen Sacristán Olivares, D. José Manuel Remesal Rodríguez, D. Saúl Fernández Beviá y D. Felipe Antonio Arias Palma, y los señores Concejales D^a M^a Isabel Valle Gaona, D. Angel Andrés Sánchez García, D^a Carmen Céspedes Senovilla, D^a Mercedes Sánchez López, D^a Elena M^a Tobar Clavero, D^a Isabel María Delgado Barrera, D. José María Benabat Arroyo, D^a M^a Isabel Franco Ligenfert, D^a Rosario Macías López, D. Francisco Sánchez Nogales, D. Francisco José Balufo Ávila, D^a Amelia Bermúdez Vázquez, D. Eduardo Bacedoni Bravo, D. Pedro Jiménez San José y D^a Dolores Muñoz Carrasco, con la asistencia del Secretario General D. Angel Baselga de Ojeda y del Interventor de Fondos Municipales D. Fernando Valera Díaz, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno convocada para el día de hoy para tratar el asunto comprendido en el Orden del Día que a continuación queda reseñado:

“Formación de las Mesas por sorteo público para la designación de Presidentes y Vocales de las mismas para las próximas Elecciones al Parlamento Europeo del día 7 de junio de 2009”.

No asisten a la sesión D. José Luis Barragán Baquero ni D^a Irene Concepción Tato Pérez.

Siendo las diez horas y cuarenta minutos la Presidencia abre la sesión, con el carácter de pública y se pasa a examinar el Orden del Día.

FORMACIÓN DE LAS MESAS, POR SORTEO PÚBLICO, PARA LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTES Y VOCALES DE LAS MISMAS PARA LAS

PRÓXIMAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 2009.

De conformidad con el art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede al sorteo público para la designación de los Presidentes y Vocales de cada una de las 199 Mesas Electorales con sus respectivos suplentes en las 106 Secciones de los 8 Distritos en que se divide el Municipio.

El sorteo público se realizará de conformidad con el Programa (CONOCE) facilitado por el Instituto Nacional de Estadística y comprobado y supervisado por los Servicios de Nuevas Tecnologías de este Excmo. Ayuntamiento, asistido por el Técnico Informático D. Antonio Guijarro Báez.

Seguidamente el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente presiona la tecla del ordenador habilitado al efecto por la que aleatoriamente se realiza el sorteo para el nombramiento de los Presidentes y Vocales de las Mesas Electorales que conforman el Municipio de Huelva.

Se han de tener en cuenta en este proceso las siguientes consideraciones:

- 1º. Se rechazan todas aquellas personas que no se encuentren comprendidas entre los márgenes de edad establecidos.
- 2º. Se rechazan todas aquellas personas que no cumplan los requisitos de estudios establecidos, tanto para Presidente como para Vocales.
- 3º. Se rechazan a todas aquellas personas que presenten falta de datos o incorrectos.

Finalizado el cálculo, la pantalla nos muestra a los individuos seleccionados con expresión del cargo a ocupar en la composición de las Mesas, según listado mecanizado que se incorporará al Acta, poniendo en conocimiento del Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral de Zona de Huelva el anterior resultado.

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, que firma el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente conmigo el Secretario que certifico.